ACTA DE COMISIÓN EJECUTIVA FAN

Asistentes	
Presidente	D. Juan J. Méndez González
Vicepresidente 1º	D. Rafael Blanco Perea
Tesorero	D. Manuel Ortiz Flores
Vocal	Dña. Montserrat Caballero Cerbán
Dtor.Desarrollo Dep.	D. Antonio Reina Librero
Dtor. Marketing	D. Julio Navarro Rodríguez
Secretario	D. Enrique A. Aguayo Corraliza

Reunidos en Antequera, el día 23 de noviembre de 2017, a las 17:30 horas en primera convocatoria, con la asistencia de todos sus miembros a excepción de Dña. Sierra Bacarizo.

La Comisión Ejecutiva de la F.A.N., trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Oferta de ASISA para gestión de seguros de la FAN.
4. Programa de Becas y Premios FAN.
5. Informe Económico.
6. Asuntos Varios.
7. Ruegos y preguntas

ACUERDOS ADOPTADOS.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.

El acta de Comisión Ejecutiva de 20 de octubre de 2017 remitida es **aprobada por unanimidad**.

2. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Sr. Méndez, como Presidente de la FAN, y agradece a todos los presentes su asistencia, comenzando su informe con los siguientes apartados:

- **Reunión C.N. Fuengirola y Área de Deportes del Ayuntamiento.** Se propone hacer una inversión en equipamiento deportivo, con la adquisición de poyetes de salida, a cambio de la firma de un convenio de organización de diferentes eventos de la FAN.
- **Reunión con el Ayuntamiento de Jerez, para la gestión de la piscina José Laguillo:** El Sr. Navarro introduce el apartado comentando el estado actual de la piscina de Jerez. Se solicitan más datos de los recibidos para poder valorar la rentabilidad de la gestión de la misma.

3. Oferta de ASISA para gestión de seguros de la FAN.

Toma la palabra el Sr. Navarro para exponer la oferta recibida por ASISA para la gestión de los seguros federativos, sobre todo el relativo al seguro deportivo obligatorio.

4. Programa de Becas y Premios FAN.

Toma la palabra el Sr. Reina para exponer el Programa de Becas, Ayudas y Premios de la FAN, con el objetivo de favorecer y facilitar a deportistas con licencia territorial FAN su carrera deportiva por la consecución de logros y resultados deportivos obtenidos, poniendo en valor de esta manera su formación y preparación deportiva para la consecución, permanencia y consolidación en el Alto nivel de los deportes acuáticos.

Se aprueba por unanimidad la normativa del Programa de Becas, Ayudas y Premios para la temporada 16/17 y 17/18.

5. Informe Económico.

Toma la palabra el Sr. Ortiz como Tesorero de la FAN e informa de la situación económica actual próxima al cierre del ejercicio. Destaca que en general se van cumpliendo las previsiones.

Destaca el Sr. Ortiz un aumento en el número de licencias, sobre todo en las licencias locales, por lo que hay previsión de subida en los próximos ejercicios.

6. Asuntos Varios.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar de:

- **Dimisión del Delegado de la FAN en Huelva:** Pidiendo que conste en acta su agradecimiento por la labor realizada, informa de la dimisión presentada por D. Javier Olivares, como delegado de la FAN en Huelva por asuntos personales y familiares.
- **Sobre solicitud de sedes:** Informa el Sr. Presidente que hay que buscar una fórmula mediante la que se pueda gestionar la solicitud de sedes previa a la Asamblea General mediante firma de convenio que sea favorable a los intereses económicos de la FAN al tiempo que se consiga un reparto de eventos más acorde a la realidad de nuestro territorio.
- **Trofeos incluidos en el Circuito Andaluz:** El Sr. Presidente informa que hay que incentivar a los clubes que organizan trofeos para que se incluyan en el ámbito del Circuito Andaluz. Como fórmula de negociación se puede condonar el Canon de inclusión de trofeos oficiales.
- **Contratación de D. Antonio Reina Librero:** Tras abandonar la reunión los profesionales Sr. Navarro y Sr. Aguayo; así como el propio interesado Sr. Reina, se debate la contratación como profesional de D. Antonio Reina Librero dentro de sus funciones como Director de Desarrollo Deportivo. **Se acuerda por unanimidad su contratación así como una retribución de 24.000€ brutos anuales.**

7. Ruegos y preguntas.

Se abre turno de ruegos y preguntas sin ninguna cuestión planteada.
Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las dieciocho horas.